



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 00000332-2023-PNACP/UAF-SUB-UABAS

Para : INGUNZA PANDO, LUIS ALBERTO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunto : MODIFICACIÓN N° 004 AL CMN 2023

Referencia : a) INFORME TECNICO N° 00000001-2023-MCARBAJAL

Fecha : 07/02/2023

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de comunicar que, de acuerdo con el documento de la referencia a) el Especialista en Programación de Abastecimiento sustenta la necesidad de modificar el CMN 2023; informe que hago mío en todos sus extremos, en tal sentido corresponde solicitar la aprobación de la modificación del CMN N° 004-2023-PNACP mediante el anexo 06 ante la Coordinación Ejecutiva al amparo de lo establecido en el numeral 27.4 de la directiva N°0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación de Multianual de Bienes, Servicios y Obras el cual estipula que el CMN puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad.

Por consiguiente, dada la urgencia sustentada por el Jefe de la Unidad de Sensibilización como área Usuaria para la contratación de Bienes y Servicios requerido en cumplimiento de sus actividades, el CAP considera procedente la modificación al CMN, se adjunta el anexo 06 y los sustentos respectivos en el anexo 05 para trámite de aprobación ante la Coordinación Ejecutiva de considerar pertinente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por CHUMPITAZ
VILLALOBOS Percy Gaston FAU
20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2023/02/07 17:11:22-0500

CHUMPITAZ VILLALOBOS, PERCY GASTON
SUB-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 8C4AUP46



BICENTENARIO
PERÚ 2021



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MEMORANDO Nº 0000006-2023-PNACP/US

A : INGUNZA PANDO, LUIS ALBERTO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunto : Solicito modificación urgente No. 02-US del Cuadro de Necesidades 2023

Fecha : Lima, 06/02/2023

Me dirijo a usted para solicitarle la gestión para la modificación del Cuadro de Necesidades con respecto a la inclusión de ítem para el servicio de asistencia logística en implementación de talleres PESCAVacaciones, según el siguiente detalle:

N°	Descripción del Ítems	Sustento
1	SERVICIO DE ASISTENCIA LOGISTICA EN IMPLEMENTACION DE EVENTOS Y/O TALLERES INSTITUCIONALES	Se incluye porque se realizarán talleres denominados PESCAVacaciones dirigido al público objetivo de niños y niñas en edad preescolar y escolar, etapa de vida en la que se consolidan las preferencias y hábitos alimentarios” a aperturarse el día 10 de febrero del presente, por lo que se hace necesario su pronta inclusión para poder cumplir con los plazos administrativos para la obtención de la Orden de Servicio.

En ese contexto, debido a la necesidad de la contratación con carácter de urgente se requiere tramitar la aprobación de la inclusión solicitada al amparo del numeral 27.4 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bines, Servicios y Obras” establece que “En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área Usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión del CAP...”, en ese sentido se considera que dicha contratación requerida debe ser atendida lo más pronto posible ya se ha programado desarrollar talleres PESCAVacaciones el cual inicia el día 10 de febrero del presente con el objetivo de promover hábitos de alimentación saludable mediante el consumo de productos hidrobiológicos en niños y niñas, a través del juego, animación y preparaciones en vivo que son de suma importancia para el PNACP las mismas que no puede dejar de atenderse y requiere de una pronta contratación.

Cabe resaltar que dicha modificación no afectará el cumplimiento de metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2023 del PNACP. Asimismo, se ha verificado que la específica de gasto que financiará, cuenta con saldos disponibles no certificados.

En tal sentido adjunto al presente el ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 02-2023-PNACP para el trámite de aprobación según corresponda.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: X1P6B3MD



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Atentamente,



Firmado digitalmente por RUBIÑOS
CARRANZA Carlos David FAU 20504794637
hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2023/02/06 10:26:45-0500

RUBIÑOS CARRANZA, CARLOS DAVID

UNIDAD DE SENSIBILIZACION

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: X1P6B3MD

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0000015-2023-PNACP/UAF

Para : **FÉLIX FABIAN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE**
Coordinador Ejecutivo

Asunto : Modificación N° 04 AL CMN 2023

Referencia : a) Informe N° 332-2023-PNACP/UAF-SUB-UABAS
b) Informe Técnico N° 002-2023-MCARBAJAL

Fecha : San Isidro, 07 de febrero de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de remitir los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales, la Sub Unidad de Abastecimiento sustenta la modificación del CMN N° 04 mediante el Anexo 06, al amparo de lo establecido en el numeral 27.4 de la Directiva N°0005-2021- EF/54.01 “Directiva para la Programación de Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, el cual, señala que el CMN puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad.

En ese sentido, dada la urgencia sustentada por el Jefe de la Unidad de Sensibilización como área usuaria para la contratación de bienes y servicios requeridos en cumplimiento de sus actividades, el CAP considera procedente la modificación al CMN, por lo que, se solicita la aprobación Anexo 06, para lo cual, se adjuntan los sustentos respectivos en el Anexo 05.

Atentamente,

LUIS ALBERTO INGUNZA PANDOJefe de la Unidad de Administración y Finanzas
Programa Nacional “A Comer Pescado”

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: LOM0EIHV



ANEXO Nº 05: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 02-2023-PNACP

Unidad Ejecutora : 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO (1516)
 Centro de Costo : Unidad de Sensibilización
 Fecha : 06/02/2023

								CANTIDAD Y/O VALORES			
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES								EXCLUSION		INCLUSION	
Nº	Fuente /Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Código Ítem Nº	Descripción del Ítems	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	RO	4	2.3.2.7.9.99.	07.11.0038.4192	SERVICIO DE ASISTENCIA LOGISTICA EN IMPLEMENTACION DE EVENTOS Y/O TALLERES INSTITUCIONALES	SERVICIO	S/. 8,000.00				S/. 8,000.00
							Total General en S/.		0.00		8,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): Se solicita la urgente inclusión para la contratación del servicio de asistencia logística en implementación de talleres PESCAVacaciones que se llevará a cabo el día 10 de febrero del presente por lo que se hace necesario su pronta inclusión para poder cumplir con los plazos administrativos para la obtención de la Orden de Servicio.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: 2023

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área usuaria